

Al preguntarle el fiscal en qué sitio murió Florencio dice rápidamente que no ha muerto.

Insistiendo el fiscal en la pregunta dice que estando en el catre, pero no sabe en que finca estaba el chozo.

No sabe si Antonia Gallardo fue amiga de Florencio; pero dice que tenía disgustos con él y que por eso le escondió la pistola que tenía.

A preguntas del presidente dice que sabe a lo que viene al acto, pero divagando mucho é incoherentemente.

De esta misma manera contesta á las preguntas del fiscal, que sólo insistiendo mucho contesta algo claro y concreto.

Dice que no recuerda cuando se hizo un sombrero cerca de la choza porque no lo llevaba apuntado y en este sombrero es donde se le puso la cama.

Nunca le dijo Florencio que la iba á abandonar.

Nunca le dijo Ignacio Guedes que era necesario matar á Florencio, ni nunca se pusieron de acuerdo para esto.

Dice que cuando mataron á Florencio estaba acostada con él y una niña, que no vió quien era quien se llegaba al sombrero, dice que tapano un hueco en el que había un mantón, lo levantó y sonó un tiro entonces y fué á dar á Florencio.

Dice que la pistola con que se cometió el crimen la tenía Guedes, pero que ella no se la dió.

Asegura que Guedes tenía una escopeta de su propiedad en el chozo por la tarde del día anterior y que por la madrugada, después de cometido el crimen, ya no estaba allí.

No recuerda que al juez de Olivenza le dijera que se había puesto de acuerdo para matar á Florencio hacía dos meses, sin que hubiera hecho ésto por temor de que vendiendo lo que tenía se marchara.

No recuerda nada de lo que el fiscal le pregunta y que tiene declarado en el sumario.

Estrechada por el señor fiscal dice que el tiro que mató á Florencio lo disparó Ignacio Guedes, y que á pesar de ésto declaró en el juzgado que eran dos hombres desconocidos porque así se lo aconsejaron, pero no dice quién.

Pregunta el Sr. Giménez.

No sabe que está aquí por haber matado á su marido, porque dice que no está muerto porque lo ha visto vivo.

Deja de interrogar porque le advierte el señor presidente de que no puede hacer algunas preguntas.

Pregunta el Sr. Sánchez Rivera.

Dice que ella no vió muerto á su marido y que después lo ha visto y le ha hablado.

Que nunca le dió disgustos su marido y no sabe si tenía dinero ó no.

Que cuando sonó el tiro que ha dicho antes vió á Florencio que se estaba haciendo el muerto.

La procesada á cada pregunta habla tanto divagando que no es posible sacar nada en limpio de su declaración.

A petición del Sr. fiscal y de los defensores, se da lectura á todas las declaraciones prestadas por Laura durante el sumario.

Declaración de

Ignacio Guedes.

Dice que cuando ocurrió el hecho hacía ocho meses que conoció á Florencio sin que tuvieran relaciones de ninguna clase.

Lo mismo é que Florencio tenían cabras pastando en la misma dehesa, encontrándose las chozas en donde vivían muy cerca, como á 10 metros de distancia una de otra.

Le consta que había muchos disgustos entre Laura y Florencio por que Laura tenía celos de otra mujer, que también tenía una choza allí cerca, pero no puede asegurar que tuvieran justificación aquellos.

La mujer de la que tenía celos se marchó de allí y á pesar de ésto siguieron los disgustos porque creía Laura que en los viajes que hacía Florencio siempre venía de acostarse con aquella.

Describe la situación de las respectivas chozas y de los sombreros en que vivían.

No conoció nunca que Laura tuviera idea de matar á Florencio y dice que lo que le oyó decir varias

veces fué que si las fuerzas le acompañaran al corazón otra cosa sería.

Cuenta con muchos detalles lo que sucedió con la venta de unas cabras.

Sabía el testigo que Florencio tenía una pistola, la cual no tuvo en su poder más que una noche, pero la devolvió, y después de ésto recuerda que Laura estuvo haciendo disparos al aire con ella y también Florencio, precisamente el día de Noche Buena.

Asegura que él no ha tenido escopeta nunca.

Que la noche del suceso durmió en un sitio á legua y media del chozo de Florencio en el cual estaba su familia.

Se enteró del crimen al día siguiente cuando fué á la majada sobre las ocho de la mañana, describiendo cómo lo supo y cómo se lo contó Laura.

No sabe á qué atribuir porque Laura le atribuye la muerte de Florencio, porque no le recuerda la conciencia de haberle hecho ningún daño.

Dice que en la relación que le hizo Laura de lo que había pasado aquella noche vió desde luego que no era verdad lo que estaba diciendo porque había muchos detalles extraños, sin que pueda decir si fué Laura la que mató á Florencio, ni sospechar de nadie.

Se suspende el acto hasta las seis de la tarde.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión, mandándose entrar á los peritos médicos.

Comparecen los Sras. D. Manuel Gómez, D. Luis Limpo, D. José Peralta, D. Julio Blanco y D. Bernardino Ramírez, de Olivenza; don Fernando Pinna, de Badajoz, y don Pedro Romero y D. Julian Largo, de Mérida, en cuyo Manicomio prestan sus servicios facultativos.

El Sr. Fiscal dice que pide á los peritos que informen respecto al estado de las facultades mentales de la procesada Laura Perera.

Toma la palabra en nombre de los primeros que observaron á Laura el Sr. D. Manuel Gómez.

Empieza protestando de la falta de conocimientos tan especiales como se necesita para informar respecto á la materia de que se trata y que sólo el estudio grande que han hecho con este motivo y el gran número de observaciones reunidas es lo único que le da valor para emitir la opinión que va á formular y á sostenerla en el criterio científico.

Para ello se ocupa primero de los antecedentes que tiene de la procesada y habla de una tía que padece de ataques epilépticos, y otros casos que cita deduciendo que por ésto procede de una familia neurótica.

Cita otras causas patológicas que pueden contribuir á formar el carácter de la procesada.

Consigna que la misma Laura padecía ataques nerviosos citando los testigos que así lo han declarado, bien por haberlos presenciado ó bien de referencia.

El carácter y la vida de Laura lo pinta como uraña, por la vida de campo que hacía y explica por este carácter la unión que hace con el Florencio, estando todos conformes, incluso el parte de la alcaldía, en que tiene un carácter raro y estrambótico.

Entra á examinar las declaraciones prestadas por Laura en el sumario deduciendo del concienzudo y detallado análisis que hace de ellas que, si bien las primeras faeron hasta lógicas, después, cuando la justicia se apoderó de ella entonces obrando los antecedentes hereditarios, quizás la conciencia ú otras causas, y entonces fué cuando empezaron á perturbarse sus facultades mentales.

Sigue explicando con gran minuciosidad todas las observaciones hechas durante la permanencia de la procesada en la cárcel de Olivenza, empezando con un ataque para el que fué llamado observando que la posición que ocupaba era como de persona á quien le hubiera sorprendido la pérdida de conocimiento, y desde este instante empieza á notarse tal desequilibrio en sus facultades, que necesitaba grandes cuidados.

Cita muchos hechos observados y

muchas palabras oídas á Laura que le indujeron en aquella época á poner en conocimiento del juez el estado en que él creía perturbado de las facultades mentales de la procesada.

Sigue analizando las declaraciones que presta después y hace notar las contradicciones y anomalías en ellas observadas.

Consigna las conclusiones de su primer informe en el cual se reconoce que Laura parece padecer de una epilepsia larvada intermitente en cuyos momentos lucidos había que reconocer en ella astucia para defenderse.

A preguntas del Sr. Fiscal dice que en sus conclusiones hicieron constar, además del diagnóstico dicho, que á pesar de él no podían asegurar por todo lo observado hasta entonces que en el momento de cometerse el crimen pudo hacerlo en un momento en que fuera irresponsable.

Sigue el perito su brillante informe y dice que en virtud del parte pasado al Juez se mandó reunirse más médicos que, muchos siguieron haciendo observaciones respecto á las facultades mentales de Laura y continúa relatando con grandes detalles estas observaciones.

Explica el carácter y los verdaderos síntomas de las alucinaciones, para deducir que las que padecía Laura eran sentidas y no falsas.

A preguntas del fiscal dice el perito que no todo epiléptico es un loco pero que está en camino de llegar á serlo.

Dice que se entiende por epilepsia larvada, y que es aquella que no ha llegado á todo su desarrollo, pero que predispone más á perturbaciones internas.

Los cuatro profesores de Olivenza manifiestan están conforme con las opiniones sustentadas por el señor Gómez.

A preguntas de las defensas se ratifican en lo dicho anteriormente y en las conclusiones presentadas.

Que son la primera que los antecedentes hereditarios, costumbre, carácter, etc. de Laura podían predisponerla á perturbar sus facultades.

En la segunda afirman que la epilepsia que padece Laura no pueden asegurar le haga irresponsable en todos los actos que cometa.

A una pregunta del fiscal explica el perito lo que se entiende por locura, clasificando lo que padece Laura de locura parcial ó sintomática.

Manifiesta á preguntas del Sr. Giménez que los que padecen esta locura pueden razonar.

A preguntas del Sr. Fiscal dice que es lo que se entiende por sugestión admitiendo la posibilidad de que dado el estado de Laura era fácilmente sugestionable, si hubiera habido una persona que se hubiera propuesto conseguir algún objeto.

No puede, sin embargo, afirmar que en el delito de que se trata haya podido ser sugestionada, aunque tampoco lo niega.

Admite que Laura pudo cometer el crimen sin la sugestión, pero no por ésto niega que pudo cometerse por sugestión.

El Sr. Presidente declara impertinente una pregunta del Sr. Sánchez Rivera respecto á que declare su opinión respecto á las personas que están sujetas á sugestión.

El Sr. Sánchez Rivera protesta é insiste en la pregunta;

Por fin el perito dice que se manifiesta mejor la predisposición en las personas científicas, y en las otras con mucha dificultad y en algunas imposible.

Insisten mucho el fiscal y las defensas en ésto de la sugestión haciéndole infinidad de preguntas sobre ella.

Manifiesta terminantemente que Laura es una perturbada, pero no puede decir lo mismo respecto á la fecha en que se cometiera el delito, asegurando que entonces sin embargo Laura no gozaba de entera libertad de espíritu, y por consiguiente irresponsable en cierto grado.

A petición del perito se suspende el acto por un cuarto de hora para descansar.

Continúa la sesión y sigue el informe pericial.

Sigue informando el Sr. Gómez haciendo algunas consideraciones respecto á la marcha de las enfermedades mentales y concluye resumiendo los datos en que apoya su opinión que es que Laura tiene en la actualidad sus facultades mentales perturbadas.

En cuanto al estado de sus facultades intelectuales el día que se cometió el crimen deduce que tampoco puede asegurarse su responsabilidad absoluta y en cambio hay muchos datos para asegurar que en aquel día no podía exigírsela más que una responsabilidad proporcional, explicando el concepto de esta responsabilidad.

Termina con las siguientes conclusiones:

1.ª Su neurosismo (degeneración de costumbres y ataques) aunque han podido influir poderosamente en los sucesos de autos, no son suficientes para asegurar su irresponsabilidad é inconsciencia al realizarlos.

2.ª Padece actualmente perturbaciones mentales.

3.ª 1.ª— Las circunstancias de complicidad, móvil, plan, precauciones, astucia, lugar solitario, noche, conexión entre multitud de hechos y el crimen y las previsiones para sus consecuencias, indican que existen algunas manifestaciones de libre determinación de la voluntad, en su intervención en los sucesos de autos.

2.ª La predisposición morbosa que resulta de la información testifical, las perturbaciones mentales observadas.

D. Pedro Romero, médico del manicomio de Mérida informa á continuación.

Dice que en dos etapas ó épocas puede dividirse el tiempo que la han tenido bajo su observación.

Durante la primera se negó á hablar por completo y á tomar alimentos, hasta el punto de que su estado llegó á inspirar serios cuidados por su debilidad teniendo que mandar sacramentarla.

Durante este periodo también se observó que durante la noche hablaba con alguien invisible ó gemía concluyendo por dormirse.

Este periodo duró dos meses.

Al cabo de ellos se hace comunicativa, empieza á tomar alimento y varía la escena por completo y entonces hace una relación al médico encargado y al que dijo que él mismo lo diga.

Durante este periodo habla muy frecuentemente de su inocencia, y con todos estos elementos él formó la idea de que Laura gozaba de la integridad de sus facultades mentales.

Asegura que el primer periodo fué completamente simulado.

A continuación habla el señor don Julian Largo, médico también del manicomio, confirmando lo dicho por su compañero.

A preguntas de la defensa respecto á si los locos tienen periodo lucidos, pero aún en este periodo lucidos si se le sabe explorar su monotonía la descubren.

El Sr. Pinna, que informa á continuación dice que entre los compañeros que antes han informado es sólo aparente la contradicción y lo demuestra haciéndolo á los últimos que han hablado la siguiente pregunta.

¿Creen posible que el primer estado en que se manifestó Laura en el manicomio pudo ser una manifestación neurótica?

Contestado que si por los señores Largo y Romero el Sr. Pinna concluye.

Y se terminó la sesión que se levantó á las once menos cuarto.

REGISTRO CIVIL

Días 8 y 9.

Fallecidos.—Angela Espino González, 71 años, fiebre tifoidea.—Vicente Machado Gama, 79 años, catarro intestinal.—María Macías Pozo, 40 años, apoplejía serosa.—Cármén Fernández Marzo, 34 años, tuberculosis pulmonar.—Enrique Galache Maza, 53 años, periencefalitis aguda tuberculosa.

Nacidos.—Isabel de San Vicente (exposito).—Emilio Salas Jaime.—Casimira Granado Griñón.—José

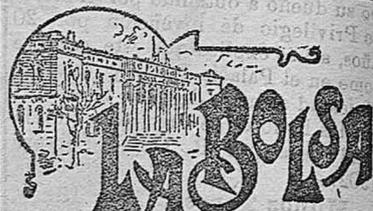
Sana Hernández.—Matilde Fernández Peña y Gra-Buria.

Casamientos.—José Piñero Pacheco con María Vázquez Pérez.—Julian Gutiérrez Loyola con María Bañegil López.

Se ha verificado en LA CUBANA, los sorteos 21.º y 22.º de los regalos con que el dueño de este establecimiento obsequia á los consumidores de sus chocolates de igual nombre.

Los números agraciados son 112 y 611 respectivamente, correspondiendo al primero, un juego de the, dos tazas y al segundo, un servicio de lavabo.

El último le cupo en suerte á doña Amalia Hernández y no habiéndose presentado el primero, se hace público para que el poseedor del número 112 del 21.º sorteo, pase á recoger el objeto asignado, al citado establecimiento LA CUBANA.



Madrid 9—1745.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
40/100 perpétuo interior	72.20	0.05	
Id. pequeños.	72.40	"	0.05
Id. fin de mes. Cambio medio	72.27.50	"	0.10
50/100 amortizable	93.30	"	0.05
Id. pequeños.	94.50	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 50/100	0.00	"	0.20
Id. al 40/100	100.45	"	"
Banco de España	0.00	"	"
Banco Hispano americano	0.00	"	"
Tabacos	392.00	1.50	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos.	57.40	0.20	"
Londres.—Libras	34.55	"	"
Exterior español en Paris.	80.60	"	0.07



Ayer tarde salieron para Mondariz nuestro particular amigo D. Cayetano Rodríguez y su señora.

Nuestros amigos D. Francisco Forte Barneto y D.ª Carolina Merino de Torres tuvieron ayer la desgracia de perder á su hija Piedad, preciosa niña de pocos años de edad, sobrina del Director del NUEVO DIARIO.

Acompañamos á toda la apreciable familia del Sr. Forte en el sentimiento que esta desgracia les ha ocasionado.

El entierro de nuestro amigo don Enrique Galache Maza, verificado ayer, fué una sincera manifestación de duelo, en la que tomaron parte numerosísimas personas de todas las clases de la sociedad.

El fúnebre acto fué presidido por los Sres. D. Manuel y D. Arcadio Albarrán, D. Manuel Pérez, D. Baldomero Sánchez y D. Joaquín y don Enrique Galache.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

En Fuente de Cantos falleció ayer el Sr. D. Emilio Fernández Adame, ex-alcalde de aquella villa y particular amigo nuestro.

Rogamos á Dios por el descanso eterno del finado y acompañamos á toda su familia en el pesar que les aflige.

Instituto Rubio.

En 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula del curso de 1902 á 1903, bajo la dirección de D. Federico Rubio Gali, en casa del secretario D. José Nadalmay, Pez, 22-Madrid de tres á seis.

Según informa al Gobernador civil de esta provincia el Cónsul de España en Elvas, á quien aquél

autoridad encargó confidencialmente las gestiones necesarias para averiguar quien fuera el autor del atropello relatado hace algún tiempo por el NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, es ya conocido el nombre de un sugeto, guarda de las posesiones próximas a la frontera, que por aquella época apaleó bárbaramente á Vicente Caidas, vecino de esta capital.

Por virtud de la gestión de nuestro representante, y como protesta contra el hecho brutal de que se trata, el dueño de aquella ha despedido de su servicio al referido guarda.

Todo esto sin perjuicio del derecho que asiste al Vicente Caidas para entablar la reclamación correspondiente por conducto de nuestro Consul, cosa que por lo visto aún no ha hecho aquel, toda vez que éste no tenía del asunto otras noticias que las que particularmente le comunicó el Sr. López de Oyarzábal recogiendo solícitamente, la denuncia que de tal atropello hiciera la prensa local.



Madrid 9—1945.

La combinación de gobernadores

Dícese que la combinación de gobernadores publicada es solamente provisional.

Algunos gobernadores han sido nombrados interinamente; otros dimitirán sus cargos.

Se anuncia que pronto se hará la combinación definitiva.

Madrid 9—20 20.

La autora del crimen misterioso.

Los corresponsales de la prensa de Madrid en Barcelona aseguran á sus periódicos respectivos que la guardia civil ha detenido en un pueblo catalán, cerca de la frontera á Cecilia Aznar, autora del crimen cometido en la calle Fuencarral de Madrid.

Madrid 9—22 15.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado consejo de Ministros, aprobándose la negociación entablada para el convenio del Banco de España con el Tesoro, y autorizándose al Sr. Rodríguez para que lo suscriba.

Se ha acordado la inscripción de la comunidad de religiosos franciscanos de Almagro, y se ha aplazado el señalamiento de los nuevos cupos de consumos hasta que la próxima estadística los rectifique.

ALMODÓBAR.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicenta de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador) 48. BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granada) 47 y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 48.

NUEVA EMPRESA

DE LA

PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

Esta empresa con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de Sol y Sombra y toda clase de localidades para todas ó cualesquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda si hubiese diferencia de las entregas hechas al precio fijado en carteles. En caso de no verificarse las corridas se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deben ser de 25 céntimos de peseta en adelante para las entradas de Sol; 50 céntimos para la Sombra, y una peseta preferencia ó localidades. Todos los días laborables se admitirán suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle S. ledad, Sombrierería. NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de 9 á 12 de la mañana.—La Empresa.

Balneario de Caldeas de Tuy (Galicia)

HOTEL EUROPA

DE

Ignacio Santoro.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosas habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, tr. silla y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldeas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS y DEL CORAZON

EXUASE

LA

MARCA

REGISTRADA



De venta: en los principales establecimientos.

FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SODICAS—SULFUROSAS—FRIAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comorativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19°6	140.34	2.79	25.81
San Telmo (Jeréz)...	19°	47.77	1.26	13.65
Gigonza.....	19°5	72.26		
Carratraca.....	19°	10.35	104.00	61.00
Zaldivar.....	19°3	36.04	2.43	1.14
Arohená.....	52°5	3.39	67.77	14.14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notabilísimamente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ, CÁDIZ.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE

VINO PURO

Gran destilería á vapor.

Elaboración en aparatos modernos sistema "Deroy", perfeccionados, últimos modelos en esta industria y únicos en su clase en Extremadura.

CORTÉS Y MACÍAS

MÉRIDA

Esta fábrica recientemente montada por el inteligente constructor Sr. Laponzade, ha logrado en poco tiempo llamar la atención, tanto por la firmeza de sus aniseros y la economía de sus precios, cuanto por las inmejorables clases de todos sus aguardientes, cuenta hoy con tan numerosa clientela, que ha tenido que habilitar todo el edificio donde está montada que es el antiguo Alcázar árabe, para poder atender á los numerosos pedidos que recibe.

A las madres.

Ningún niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere si toma la dentición preparada por NAVA-RO, 18 fórmulas 1.80 pesetas.—De Gabriel, 3 (junto á las Descalzas)—Tampoco hay Calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico-reconstituyentes y de efecto seguro para los dolores nerviosos llamados Jaquecas. Caja de 40 píldoras 2.50 pesetas.

Se traspasa

en muy buenas condiciones; el taller de carros de la viuda de Galeas, para tratar con dicha señora en la Alameda v.eja, 15, junto á la panadería.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE

CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfaguas corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lias: parquets mosaiques: molduras de flands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maassella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, esp. calidad para aceras públicas, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0.45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ

Carruajes de alquiler

Zurbarán, 17, (antes Lagares)

Tarifa de los precios para toda clase de servicios.

A Talavera la Real, Valverde de Leganés y Elvas (Portugal), coches de 1 á 6 asientos, 12.50 pesetas; id. de 6 á 10 id., 15 ptas.

A Olivenza, Albuera y Campomaor, coches de 1 á 6 asientos, 15 ptas; id. de 6 á 10 id., 20 ptas.

A Villar del Rey y Lobón, coches de 1 á 6 asientos 20 ptas., id. de 6 á 10 id., 25 ptas.

A Almodral y Torre de Miguel Sesmero, coches de 1 á 6 asientos, 22.50 ptas., id. de 6 á 10 id., 27 ptas.

A Alconchel, Santa Marta y Barcarrota, coches de 1 á 6 asientos, 30 ptas., id. de 6 á 10 id., 40 ptas.

A Albuquerque, coches de 1 á 6 asientos, 35 pesetas, id. de 6 á 10 id., 45 ptas.

A Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, coches de 1 á 6 asientos 50 ptas., id. de 6 á 10 id., 60 ptas.

A Gévora, Caya y La Corchuela, (por una tarde), coches de 1 á 6 asientos, 6 ptas., id. de 6 á 10 id., 7.50 ptas.

Servicio á domicilio para todos los trenes, por cada asiento, 0.50 ptas.

Por cada bulto de equipaje, exceptuando los de mano, 0.50.

Por una tarde, no excediendo la distancia de 12 kilómetros, de 1 á 6 asientos, 7.50 ptas.; de 6 á 10 id., 10 ptas.

Nota.—Para los sitios no fijados en la precedente tarifa los precios serán convencionales, guardando siempre relación con las distancias y números de asientos expresados en la misma.

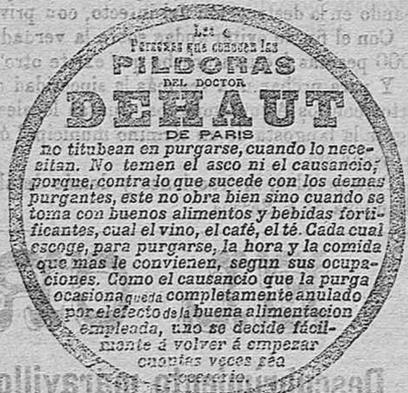
Otra.—Siendo esta clase de servicios permanente se reciben avisos á cualquier hora del día ó la noche en la calle de

Zurbarán, 16 y 17, (antes Lagares).

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

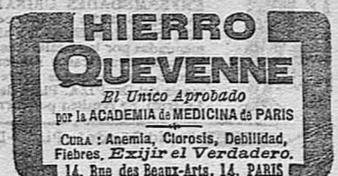
Manuel Mosquera y C.^a

Joaquín Sama, núm. 20, (antes Rio.)



Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaico y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.



Es el primero y más acreditado!

Desconfiese de los imitadores que no sólo intenten imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLI OS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hulea para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Justo de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

LA EMULSION PERFECTA

contado. Elegancia. Ventas al

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Emprego. contado. Economia. Ventas al

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se visen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUNA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 pts., id., de un litro, 2 pesetas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de otros países de Barcelona, y que sean más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889, y otros premios de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Fábrica del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10

y Moreno Nieto, 1.

BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario Jesús Herrero Rincón, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No farse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, emblemas y natalicio.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Reglamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.

BADAJOZ.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales. ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.